



El **Gobierno Regional de Puno**, conforme a los literal a) artículo 5.1 de los Lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276, Ley de Bases de la Carrera administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en el marco de la Ley N.º 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, **modifica el CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 276 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO – EJECUTORA 001-902 SEDE CENTRAL**, de acuerdo al siguiente detalle:

LINEAMIENTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO EJECUTORA 001-902 SEDE CENTRAL			
Nro.	ETAPA DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
11	Emisión y notificación de las Resoluciones de Nombramiento	24/12/2025	ORH / Gerencia General
12	Remisión de la nómina del personal nombrado y toda la documentación sustentatoria al MEF, para su registro en el AIRHSP	29/12/2025	ORH

Puno 22 de diciembre 2025

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
REGION PUNO  
Abog. Helder R. Palacios Flores  
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
REGION PUNO  
CPO JOSE MARIA BELTRAN BARRIGA  
JEFE DE OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION